



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA SECRETARÍA DE SALUD	1º RENOVACIÓN DE REGISTRO
---	--------------------------------------

Datos del establecimiento

Nombre del propietario o razón social: Universidad Monterrey
 Denominación del establecimiento: Escuela de Medicina de la Universidad Monterrey

Domicilio del establecimiento

Calle: Avenida Ignacio Morones Prieto número 4500 Pte.
 Colonia y/o localidad: Jesús M. Garza
 Código postal: 66238
 Ciudad, delegación o municipio: San Pedro Garza García
 Entidad federativa: Nuevo León

Comité registrado

**Comité de Ética en Investigación del Escuela de Medicina de la
Universidad Monterrey**

Registro número

CONBIOÉTICA-19-CEI-002-20191210

INICIO DE VIGENCIA
11 DICIEMBRE 2022

LA PRESENTE CONSTANCIA DE REGISTRO SERÁ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN MODIFICADAS LAS CONDICIONES EN LAS QUE FUE EXPEDIDA

VIGENCIA

3 AÑOS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 BIS, FRACCIÓN II, DE LA LEY GENERAL DE SALUD; Y DISPOSICIÓN DÉCIMO SEGUNDA BIS 1 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN Y SE ESTABLECEN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS QUE DEBEN CONTAR CON ELLOS

PATRICIO JAVIER SANTILLÁN DOHERTY
COMISIONADO NACIONAL DE BIOÉTICA

FECHA DE VENCIMIENTO
10 DICIEMBRE 2025

Disposición DÉCIMO SEGUNDA BIS 1 del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación y se establecen las unidades hospitalarias que deben contar con ellos, de conformidad con los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Bioética, publicado el 31 de octubre de 2012, el cual fue publicado el 10 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

ESTE REGISTRO DEBERÁ EXHIBIRSE EN LUGAR VISIBLE EN EL ESTABLECIMIENTO, Y DE SER EL CASO, EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL ESTABLECIMIENTO

REN-CONBIOÉTICA-19-CEI-002-20191210

Expediente: 022-19R1